



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio 1021/2018, Boletín nº. 47
jueves, 8 de marzo de 2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Fomento

Servicio de Contratación y Gestión Económica

Anuncio 1021/2018

« Licitación para obra de ampliación y mejora del parque de bomberos de Don Benito-Villanueva »

LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

A.- Organismo: Excm. Diputación Provincial de Badajoz (C.P.E.I.).

B.- Dependencia que tramita el expediente:

Área de Fomento - Servicio de Contratación y Gestión Económica.

C.- Obtención de información y documentación:

a) Dependencia: Área de Fomento – Servicio de Contratación y Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Felipe Checa, 23 – 25.

c) Localidad y código postal: Badajoz (06071).

d) Teléfono: 924 21 24 00. Ext. (423), (545) y (625).

e) Correo electrónico: gestion@dip-badajoz.es (<mailto:gestion@dip-badajoz.es>) ; jhurtado@dip-badajoz.es (<mailto:jhurtado@dip-badajoz.es>) ; asuarez@dip-badajoz.es (<mailto:asuarez@dip-badajoz.es>) .

f) Dirección internet del perfil del contratante: <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do> (<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do>) .

g) Fecha limite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas de los 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Badajoz.

D.- Número de expediente: 1/CB/2018-19.

Calificación contrato: Obra.

2.- Objeto del contrato:

"Ampliación y mejora parque de bomberos de Don Benito-Villanueva".

Expediente número	1/ CB /2018-19	Entidad/carretera:		Diputación Provincial	
Denominación		"Ampliación y mejora parque de bomberos de DON BENITO-VILLANUEVA"			
Importe neto	1.074.380,16 euros	I.V.A. 21%	225.619,83 euros	Importe licitación (I.V.A. incluido)	1.299.999,99 euros
Valor estimado del contrato (exc. I.V.A.): 1.074.380,16 euros					

E.- Lugar de ejecución/entrega:

a) Domicilio: Diputación Provincial.

b) Localidad y código postal:

F.- Plazo de ejecución/entrega: 14 meses.

G.- Admisión de prórroga: No.

H.- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

I.- Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

J.- CPV: 45000000-7.

3.- Tramitación y procedimiento:

A.- Tramitación: Ordinario.

B.- Procedimiento: Abierto.

C.- Subasta electrónica: No.

D.- Criterio de adjudicación: Oferta más ventajosa. Se tendrán en cuenta distintos criterios, unos valorables mediante juicio de valor (anexo 2) y otros de valoración automática (anexo 3).

Criterios cuantificables mediante juicios de valor (anexo 2):

Valoración total: 48 puntos.

1. Conocimiento del proyecto y de la obra: De 0 hasta 16 puntos.
2. Programación técnica de la obra: De 0 hasta 16 puntos.
3. Seguridad y Salud de la obra: De 0 hasta 8 puntos.
4. Sostenibilidad ambiental: De 0 hasta 8 puntos.

Criterios evaluación de forma automática (anexo 3):

Valoración total: 52 puntos.

1. Oferta Económica: Máximo 14 puntos.
2. Mejoras de calidades o de equipamiento ofertadas: De 0 hasta 23 puntos.
3. Criterio opcional de extensión del periodo de garantía: De 0 hasta 5 puntos.
4. Criterio opcional de reducción del plazo de ejecución: De 0 hasta 10 puntos.

4.- Garantías exigidas:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, I.V.A. excluido (artículo 95 del TRLCSP).
- Complementaria (en el caso de adjudicaciones a ofertas en baja temeraria): 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A. (total de la garantía en el caso mencionado sería del 10% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.) (artículo 95.2 TRLCSP).

5.- Requisitos específicos del contratista:

A.- Clasificación: Grupo C – subgrupo 3 – categoría 4.

B.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige de conformidad con el artículo 62.1 del TRLCSP.

C.- Otros requisitos específicos: De conformidad con el P.T.C.A.P.

D.- Contratos reservados: No.

6.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

A.- Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de los 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Badajoz.

B.- Documentos a presentar: Según lo especificado en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; sobre 3: Oferta económica y documentación justificativa de los criterios cuantificables de forma automática.

C.- Modalidad de presentación: Presencial o por correo de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional décimo quinta de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

D.- Lugar de presentación:

- a) Dependencia: Oficina de Información Administrativa.
- b) Domicilio: C/ Felipe Checa, n.º 23 – 25.
- c) Localidad y código postal: Badajoz (06071).
- d) Teléfono: 924 21 24 01.
- e) Fax para notificar el envío por correo: 924 21 24 86.

f) Dirección electrónica para notificar el envío por correo: oia@dip-badajoz.es (mailto:oia@dip-badajoz.es).

g) Dirección electrónica: <http://www.dip-badajoz.es/ciudadanos/terceros/index.php> (<http://www.dip-badajoz.es/ciudadanos/terceros/index.php>).

E.- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

F.- Admisión de variantes: No.

G.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

7.- Apertura de ofertas:

A: Descripción: Sala de reuniones del Área de Fomento.

B: Dirección: Felipe Checa, 23 – 25.

C: Localidad y código postal: Badajoz (06071).

D: Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

8.- Gasto de publicidad: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta el adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o Boletines Oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

9.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso): No procede.

10.- Otras informaciones: No.

Badajoz, a 7 de marzo de 2018.- El Vicepresidente 1.º del CPEI (decreto de delegación 8/3/2017, publicado en el B.O.P. de fecha 9/3/2017), José Luis Marín Barrero.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

